SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 964

AÑO XI — N.o 5003

Santa Fe, sábado 19 de marzo de 1921

El salario vital

La cámara ha resuelto que pase a estudio la proposición de aumento del salario mínimo

La representación socialista en la cámara nacional de diputados hizo una proposición consistente en que el salario mínimo o vital fuera elevado a ciento cincuenta pesos. De acuerdo al actual costo de la vida, el salario en cuestión representa un término medio. La cámara, sin embargo, no ha creído oportuno expedirse y la proposición ha sido pasada al estudio de la comisión respectiva. Si el objeto de este rechazo previo consiste en hacer un estudio proporcional del costo de las subsistencias con la cifra del propuesto salario, la cámara ha procedido acertadamente.

Pero desconfiamos que el estudio prolijo que el hecho requiere, no llegue a hacerse. La cámara no lo emprenderá, siquiera fuera en mérito de un ensayo de economía. Hay que consultar muchos factores, muchas situaciones y muchos intereses, para poder llegar a una conclusión de verdad, relativa.

El salario mínimo, como ley no apoyada en otras leyes de relación, no tiene ningún valor positivo. Sería una ley empírica, y ha mucho que el empirismo está proscripto de las concreciones a que llegan los conocimientos humanos. Es necesario, por tanto, que la experiencia y la ciencia dicten la ley, para que pueda llenar el cometido que se le exige. Las leyes económicas son de suma ineficacia si no se apoyan en análogas leyes concordantes.

¿De qué serviría, pues, el crear el salario mínimo sobre la cifra de $ 150 si el costo de la vida asciende al doble? De bien poco. Ya se ve que es preciso buscar la relación, el equilibrio, sobre un centro de gravedad. Si el sueldo propuesto no concuerda con una fijación de precios de los artículos de primera necesidad, es evidente que la familia que sólo cuenta como único patrimonio con la cantidad que supone, tampoco podrá vivir. Corresponde, entonces, ir al fondo de la cuestión y realizar una verdadera revolución económica. Pero, ¿se está dispuesto a ella? No, sin duda. Habría que desarticular todo un sistema por mucho tiempo consagrado, para cuya obra no nos sentimos decididos.

Por lo demás, la realización de la reforma se hace cada vez más urgente. El costo de la vida es algo pavoroso para las clases pobres y media. Por crecidos que sean los salarios, el desnivel entre lo que ellos significan como valor, y el valor real de las subsistencias crece de punto. No hay proporción ni leyes que la produzcan. El precio que se fija a las cosas, en épocas de carestía como la que soporta el mundo, es artificioso. Carestía equivale a escasez, si bien esta última no es verdadera siempre. En nuestro país, por ejemplo, hay abundancia de aquellos productos considerados de primera necesidad, y a pesar de ello se cotizan a precios de escasez. El termómetro de nuestra economía se regula por las regulaciones del termómetro europeo y sin merecerlo participamos de su suba, es decir, de su carestía. Tal es, el mal o nuestro mal económico.

¿Y qué habría que hacer para conjurarlo? Reformar e intervenir en el sistema de precios que rigen nuestra producción y nuestro consumo, las dos entidades sobre que descansa todo el armazón de la economía. Si nuestra producción es cuatro o cinco veces más grande que nuestro consumo, no existe ninguna razón lógica en pagar por la parte que consumimos, como si las cuatro o cinco restantes no existieran. Eso es una anomalía impuesta por una explotación sin límites, que no puede conjurar el empirismo que comporta un salario mínimo, sin antes haber hecho la reforma correspondiente. Y es lo que debiera tratar el congreso, el gobierno, haciendo con ello obra de prosperidad y de engrandecimiento nacionales.

LEGISLATIVAS

Intensa discusión del presupuesto de Instrucción Pública—Intervienen en el debate el ministro doctor Araya y los diputados Calderón, Oliva y Salvadores—Se aprueba el despacho de la comisión sobre el presupuesto del Consejo de Educación---Hoy continúa la sesión.

EL DEBATE DE AYER

Intensa expectativa había provocado la discusión del capítulo de instrucción pública. Sabíase que se entablaría una interesante discusión y ello provocó la existencia de una nutrida barra a la cámara de diputados.

Las dos terceras partes de la barra, estaba ocupada por numerosas maestras, que concurrieron por tercera vez a la espera de la sanción del capítulo del presupuesto que directamente les atañe.

Durante cerca de cinco horas estuvieron presenciando estoicamente las alternativas del debate y se les notaba una ansiedad por que terminara la discusión y comenzaran a votar los diversos incisos.

Al iniciarse la votación, algo así como un alborozo corrió entre las maestras y éstas no perdían detalle de la misma. Se trataba nada menos que de sus sueldos, que eran objeto de aumentos. Las pupilas parecían vislumbrar novedades.

Los diputados asistentes

A las diez y seis entraban al recinto los siguientes diputados: Ayala, Beresiartu, Bertotto, Bordabehere, Calderón, Cabanillas, Centeno, Contreras, Daguerre, Depetris, Fernández, Ferri, Gschwind, Gatti, Iturraspe, Lavagnino, Masjoán, Ocampo, Oliva, Ortiz Grognet, Palenque, Parma, Pesán, Recamán, Salvadores, Silvera y Urdaniz.

Se da lectura de los asuntos entrados, entre ellos el convenio celebrado entre el gobierno de la provincia y el de la nación, sobre la cesión al gobierno nacional, de todo lo que es concerniente a la Universidad Nacional del Litoral, y una nota suscrita por oficiales inspectores, solicitando se incluyan sus puestos en el presupuesto, desde que habían sido omitidos.

Se inicia la discusión del capítulo de Instrucción Pública

Pide la palabra el diputado **Salvadores**, quién lee un extenso discurso fundando el despacho de la comisión de instrucción pública de la que es miembro. Después de manifestar cuál ha sido el criterio de la comisión respectiva, entra de lleno en disquisiciones de orden psicológico y sociológico, citando a numerosos autores en pro de sus conclusiones. Analizando la acción que ejerce la escuela en el medio social en que actúa, recuerda la influencia que tuvieron en Alemania los métodos de enseñanza, encaminados a militarizar al alumno, formándo el alma del soldado.

Manifiesta que debe ser preocupación esencial la de buscar por todos los medios el mejoramiento de las escuelas y de los maestros especialmente. Termina su discurso haciendo una invocación a los ministros y a los diputados para que se sancione el presupuesto de instrucción pública.

Inclusiones en la parte sancionada del presupuesto

El diputado **Ortiz Grognet** formula una moción para que la cámara sancione un subsidio de $ 300 al hospital de Caridad de El Trébol, del departamento San Martín, que había sido olvidada al tratarse el item correspondiente. Así se resuelve.

El diputado **Recamán** solicita se incluya en el presupuesto y en el item correspondiente a la policía de La Capital, 18 oficiales inspectores a $ 170, que habían sido omitidos por un error de copia en el presupuesto.

El ministro **Dr. Antille** apoya la moción anterior, la que es apoyada.

El diputado **Salvadores** solicita a su vez se vote el aumento del sueldo de oficial segundo de la H. Cámara de diputados a $ 300, que se había omitido hacerlo al aumentarse los demás sueldos. Así se resuelve.

Continúa la discusión sobre instrucción pública -- Discurso del Dr. Oliva

El diputado **Oliva** hace luego algunas consideraciones para fundar el despacho de la comisión respectiva. Insiste en que a esta altura del año no es posible improvisar un presupuesto que cambie totalmente la orientación de la educación común. Refiriéndose al llamado fracaso de las escuelas normales de la provincia, manifiesta que se debe, no a que no sean necesarias, sino que debido a la mala y deficiente orientación que sus actuales programas de estudio les imponen. Entra a estudiar en sentido general el escalafón proyectado que dice aceptarlo provisoriamente, desde que tiene algunas observaciones que hacer y que las planteará estando en vigencia el escalafón, a fin de organizar de acuerdo a un mejor criterio.

Entrando a estudiar la acción de la escuela en el medio social, expone algunas reflexiones que le provocara el diputado que anteriormente hiciera uso de la palabra y citando a un autor inglés, dice que la humanidad va, perdiendo y desmenuzando sus formas, ya sean éstas sociales o económicas, de manera que da lugar al período de una nueva organización, a fin de plasmar nuevas formas que exigen las nuevas circunstancias de la vida y que ello es función del maestro que tiene en sus manos la arcilla humana y a la que debe cuidar con esmero.

Refiriéndose a la acción que el magisterio debe desarrollar, manifestó que la agremiación era uno de los medios con que podían llegar a conseguir se les respetara en sus derechos haciendo valer sus fuerzas e imponiendo a su vez dentro del magisterio el concepto de la solidaridad.

Habla el diputado Calderón

El diputado **Calderón** hizo luego uso de la palabra. Expresa que la función primordial que debe preocupar a la cámara es la de dar el presupuesto que ansiosamente reclama la provincia y por eso no ha titubeado en acompañar a los miembros de la comisión de instrucción pública de la que es parte, pero que hará algunas salvedades para salvar su situación personal.

Después de algunas consideraciones formuladas sobre el capítulo correspondiente, dice que Santa Fe y Rosario absorben del presupuesto escolar un 54 por ciento, teniendo en cambio una población escolar que oscila entre 38 por ciento. Expresa que existe contradicción entre las disposiciones de la constitución provincial y la reglamentación que realiza el consejo, citando algunos casos que considera justificados dadas determinadas circunstancias en que se desarrolla la educación.

Insiste en que es obligación primordial el tratar primeramente la instrucción primaria en sus bases fundamentales y que atañen directamente a la provincia, y agrega: "Dejémonos de discursos y disquisiciones filosóficas; es necesario ir a lo fundamental, lo que los maestros quieren es la plata". Estas expresiones son acogidas con aplausos por la barra.

Cree que la cámara debió haber comenzado votando de pie los aumentos al maestro.

Entrando a criticar el desarrollo de la instrucción pública en la provincia, cita el conflicto que provocara la renuncia del ex presidente del consejo de educación señor Caracoche. Rechaza la poca normalidad con que se desarrolla la inspección escolar, y la falta de preocupación por elevar al maestro en su función. Criticando la creación de las escuelas de fomento agrícola y ganadero, manifiesta que su creación no se debe a un criterio de necesidad, y cita el caso de Coronda, diciendo que se le había expresado que a la citada localidad se le creaba tal escuela porque estaba muriendo. Con ese criterio, agrega, numerosos pueblos se harán los muertos para que se le creen esos institutos de enseñanza.

Diálogo entre el ministro Dr. Araya y el diputado Calderón

Se sigue luego un diálogo entre el ministro doctor Araya y el diputado Calderón, a consecuencia de las expresiones que hiciera el primero en sesiones anteriores sobre el retiro del presupuesto.

El diputado Calderón critica la declaración del ministro doctor Araya, manifestándole éste que "parece que las expresiones de sinceridad que formuló ante la cámara, molestaran al señor diputado", y agregó en seguida que se está divagando en la discusión y lo que es necesario, es entrar a discutir el presupuesto.

Continuando en el uso de la palabra el diputado **Calderón** manifiesta que el problema fundamental que debe preocupar actualmente dentro de la cuestión escolar es la construcción de las casas escuelas y cita en su apoyo las medidas adoptadas con idéntico criterio en Norte América. No es posible, concluye, poner en práctica la frase de Sarmiento de "que una escuela pueda funcionar debajo un ombú". Esas expresiones podían permitírselas únicamente a Sarmiento.

Discurso del ministro Dr. Araya

Luego de breves palabras que pronuncia, acerca de los discursos que le precedieran, sintetiza brevemente las críticas que le formulara el diputado Calderón y luego de un razonamiento explícito hace derivar las críticas hacia el organismo educacional que tiene exclusiva jurisdicción sobre los puntos objeto de los ataques.

Insiste en las iniciativas que tiene planteado el ministerio y acusa a la cámara de negarle los recursos necesarios para llevarlas a efecto, por ello es que considera asaz infundados los ataques que se dirigen al ministerio acerca de su actividad.

Expresa en términos elocuentes el esfuerzo que realizan algunas naciones de Europa, no obstante las crisis financieras y económicas que les provoca la espantosa guerra, atendiendo en forma altamente elogiosa las cuestiones relativas a la instrucción primaria y cita las resoluciones de orden financiero que ningún parlamento osó negarle para bien de la instrucción, y en Santa Fe, agrega, idéntico esfuerzo patriótico no se produce por la cámara, negándose en cambio a sancionar los recursos necesarios para salvar la situación escolar de la provincia. "¡Es una vergüenza para los santafecinos", agrega. (La barra aplaude con entusiasmo al orador).

El ministerio, dice, siempre ha creído que era una obligación primordial el pagar a los maestros, siempre se ha preocupado por los maestros y de ello dan testimonio los diversos proyectos enviados al ejecutivo, de estabilidad y escalafón, y el de impuesto al tabaco y a los alcoholes para poder poner al día la situación de los mismos y sin embargo, agrega, los demócratas no le prestan el apoyo.

Bertotto, dentro del block demócrata hay diputados que votarán por el impuesto.

Araya, hoy sí, pero ayer no.

Critica luego la organización gremial de los maestros como medio de lucha, diciendo que el maestro debe ser elemento de paz y su sitial es el de la serenidad y de la calma.

La cuestión esencial, dice luego, no es pagar a los maestros, desde que la mayoría los tienen vendidos a los usureros; estriba agrega, en que los maestros tienen necesidad de justicia y de respeto por sus funciones.

Critica el despacho de la comisión que suprime del proyecto las universidades del trabajo, justificando las funciones y los beneficios de las mismas a los obreros. A estas supresiones, agrega, se responde con proyectos que irrogan grandes gastos a la provincia y no se les votan recursos necesarios para desenvolverse.

Como interrumpiera el diputado Calderón, manifiesta el diputado Recamán, "yo voy a pedir al señor diputado Calderón que no interrumpa al ministro en su exposición porque si no demostrará que los treinta años de educador no le han servido más que para contagiarse de la indisciplina de los alumnos. (Aplausos).

Bordabehere y yo por mi parte felicito al diputado Recamán por haberse constituído en tutor del señor ministro. (Risas).

Presidente (Gatti). llamó al orden a los señores diputados a fin de que no dialoguen ni interrumpan al orador y lo mismo me refiero al diputado Calderón que al diputado Recamán. (risas).

Terminó el discurso el Dr. Araya

Continuando en el uso de la palabra el ministro doctor Araya, insiste en las diversas iniciativas del ministerio, que considera la mejor reputación a los injustos ataques. Hace una defensa de las escuelas sistema Montessón que propone, y cita la excelente acogida de que fué objeto la idea como la educacionista en Norte América, donde se la ha comenzado a poner en práctica. Dice que las críticas que se formulan a esta iniciativa carecen de fundamentos, desde que son hechas sin mayores conocimientos. Termina su discurso con elocuentes frases sobre la nueva cultura basada en las modernas aspiraciones. (La barra le aplaude).

El diputado Calderón refuta

Nuevamente hizo uso de la palabra el diputado **Calderón**, quien expresa las causas por las que ha votado en contra de la adopción del sistema Montessón, desde que dice aún no se ha pronunciado la última palabra sobre la eficiencia de este método que está actualmente en ensayo. Hace extensas consideraciones sobre las características del sistema Montessón y Froebel, analizando las ventajas e inconvenientes de uno y otro. Explica el porqué de la adopción en los Estados Unidos, adopción que dice fué provocada ante una posible cesantía de numerosos maestros. Dice, que por cada 10.000 escuelas de las 200.000 que existen en Estados Unidos se encuentra una que aplique el sistema Montessón, y hace luego consideraciones tendientes a demostrar que aún no está demostrada la eficacia de la escuela sistema Montessón como solución del problema educacional.

Termina haciendo moción para que la cámara comenzara a votar de inmediato el proyecto de la comisión de instrucción pública, empezando por la rama del Consejo de Educación y como homenaje a los maestros que ansiosamente esperan la sanción de la cámara.

Se origina luego un debate acerca del escalafón del magisterio, que explican los diputados Calderón y Oliva,

EL TRATADO COMERCIAL ANGLO-RUSO

La reacción de la Gran Bretaña es el primer paso dado en la reconstrucción económica del mundo

Después de los trámites laboriosos que por conducto de sus delegados ha hecho Rusia ante la Gran Bretaña, ha podido llegarse a un arreglo o tratado comercial. La noticia ha sido recibida por el mundo con cierto estupor. Nadie lo esperaba. El régimen sovietista era para la Gran Bretaña, algo inaceptable. La incompatibilidad de sistemas era efectivo. La diplomacia de la Rusia actual no podía avenirse con la diplomacia británica. Sin embargo, después de muchos meses de tentativas, de conversaciones infructuosas, de trámites estériles, Inglaterra vence todos sus escrúpulos y llega a una inteligencia con el soviet. El imperio británico comerciará con Rusia, lo que significa un reconocimiento de su régimen político. Los buques rusos podrán navegar por los mares llevando la bandera sovietista.

Ni la revolución contraria al régimen de Lenin de que ha venido dando cuenta el telégrafo, ha detenido a Inglaterra para poner su firma al pie del tratado comercial. Era necesario llegar a un acuerdo de intercambio y lo más pronto posible. Europa ha esperado demasiado la caída del sovietismo. Pero ante su perdurabilidad, se da cuenta de que los productos del extenso país de los eslavos, son necesarios para la reconstrucción y la buena marcha económica del mundo.

Europa necesita de las materias primas y de los productos rusos. Los necesita para el fomento y la restauración de sus industrias. Este es el hecho. Inglaterra harta de esperar tanto, se ha decidido a dar el primer paso que ha de ser secundado, tal vez, por Italia, por los Estados Unidos y en definitiva por Francia. El buen orden de los sistemas económicos universales se encuentra por encima de los propios sistemas políticos. Estos son dependientes de aquellos. Sin regularidad en el trabajo, en la industria, en la producción, no hay ni puede haber estabilidad en las instituciones políticas. Y hoy menos que nunca. La no cooperación de un país hace que se resienta todo el engranaje del universo. Es lo que sucede a la Europa frente a Alemania y a Rusia. Sin el esfuerzo de trabajo de estas dos potencias, sin su contribución en los intercambios comerciales, la máquina europea no puede funcionar con desenvoltura y menos evolucionar hacia un orden estable.

Es lo que ha comprendido la Gran Bretaña y de ahí su decisión de entrar en relaciones con el soviet. En cuanto a las instituciones de ese régimen, es a partir de ahora que podrán conocerse detenidamente, a medida que las naciones se aproximen a ellos por el comercio, y por el trabajo.

El intercambio de Rusia con Inglaterra, no se conoce aún; es decir, no se sabe cuál puede ser su naturaleza. Dos métodos son susceptibles de ser ensayados. Consiste uno en el libre cambio propiamente dicho y el otro en que Rusia adquiera los productos ingleses por su valor en oro. El librecambio se reduciría a cambiar unas materias por otras, deduciendo el valor de la especie y sin que intervenga el signo monetario.

Sea como quiera, el paso dado por la Gran Bretaña acusa sensatez por parte de su política de relaciones universales, pues lo que al mundo le interesa en la actualidad que vive, es entenderse para una cierta armonía de trabajo, de cooperación, de comercio y de intercambio. Lo demás es querer que el desconcierto continúe con sus leyes de guerra.

SE CLAUSURO EL COLEGIO NACIONAL DE LA PLATA

Una medida grave ha sido tomada por el rectorado de la Universidad de La Plata, clausurando el colegio nacional que funcionaba anexo a esa institución.

Según los considerandos de la resolución de referencia, la medida tiene por fundamento la indisciplina y desorganización que imperaba en el colegio a tal extremo que algunos buenos profesores se habían visto en la necesidad de renunciar, en vista de la imposibilidad de poder dictar sus cursos regularmente.

A tal extremo llegaban las cosas —dice la resolución— "que es un hecho público el estado inorgánico y perturbado del colegio nacional y que hasta en la misma casa central de la universidad ha tenido ese estado su manifestación en el hecho de que una multitud de estudiantes de ese colegio que hizo irrupción el día 9 de marzo a la hora en que debían encontrarse en clase, dando gritos, que si bien no eran hostiles a la presidencia ni al consejo superior, significaban una falta de cultura, un abandono intelectual y moral que está obligada la universidad a remediar".

De modo entonces que la clausura del mencionado establecimiento ha tenido por objeto cortar de raíz los males que se mensionan.

—oo()oo—

DISOLUCION DE LA GENDARMERIA VOLANTE

Como se disuelve el terrón de azúcar en el agua, así se va disolviendo la gendarmería volante que actúa en los dominios de "La Forestal".

Al menos, puede juzgarse así en vista de las renuncias presentadas; por el segundo jefe señor Risso Patrón, los capitanes López y Gallardo, el teniente Bergallo y otros que también lo harán en estos días.

Es de creer que esa oficialidad que abandona el cuerpo, lo hace cansada de depender de una empresa particular, no obstante estar nombrada por el gobierno, que sólo nominalmente cuenta con tales tropas.

El hecho real, es que la gendarmería volante se ha quedado casi sin oficiales, y sobre todo de oficiales que en circunstancias dadas supieron evitar mayores males de los producidos.

Bien es cierto que la subsistencia de esos hombres armados, será breve, dado que si se sanciona el presupuesto debe desaparecer, para ser substituído por la policía volante, que estará bajo la inmediata dirección del jefe de policía de la capital.

EXPOSICION DE ARTE

Los éxitos alcanzados por algunos buenos artistas y expositores de arte en esta ciudad, han estimulado a los que viven intensamente la vida del arte, a fijarse en la cultura espiritual nuestra, y a traernos su producción para que la juzguemos y adquiramos si nos interesa.

Una de esas exposiciones pictóricas se abrirá en breve entre nosotros, y será su organizador el señor Carlos Cuadrini, que a ese fin llegará próximamente de la capital federal.

Aspira el señor Cuadrini, según se nos informa, a realizar una exhibición donde estén representadas las mejores firmas de los hombres que en la actualidad se dedican al arte de Rafael en nuestro país y algunos de Italia.

—oo()oo—

NAUFRAGIO DE UNA CHATA EN EL PUERTO

Ayer a las 12 horas se produjo un accidente marítimo en el puerto de esta ciudad. A raíz del mismo, naufragó la chata 368 A., del ministerio de obras públicas, que contenía un cargamento de 330 toneladas de leña de quebracho, más o menos.

El accidente se produjo en momentos que dicha embarcación, a cargo de Dámaso Zuviría, salía del dique 1 con rumbo a Paraná. En esas circunstancias, debido a una mala maniobra, según los primeros informes, chocó contra el pontón T. 3 del mismo ministerio, amarrado sobre la cabecera norte, lado oeste del dique, siendo tan violenta la colisión, que la chata 368 A., resultó con un profundo rumbo del lado de estribor, haciendo agua y hundiéndose en forma casi instantánea, a lo que contribuyó la circunstancia de hallarse muy cargada.

El remolcador 203, intentó embicar la embarcación averiada, pero sin resultado positivo. No hubo que lamentar desgracias personales, pues la tripulación, compuesta de tres hombres, aparte del patrón de la chata, se puso en salvo.

Dichos tripulantes se encuentran detenidos en el local de la subprefectura marítima, donde se instruye el correspondiente sumario.

La intervención de dicha dependencia nacional en el accidente, fué inmediata.

Información telegráfica del exterior

Fué detenido otro de los matadores de Dato—Se prohibe a la prensa informar sobre ese asunto—Una Liga de Harding—En Bolivia se destierran ciudadanos—La caída de Kronstad—Huida de Caillaux—La misión Viviani. Otras noticias

Detención de otro de los matadores de Dato

MADRID, marzo 18. — Se confirma la detención de otro de los matadores del señor Dato. Llámase Ramón Cassanellas y fué capturado en la calle Hermosilla.

A este individuo la policía lo tenía cercado desde hace días y su detención era inevitable.

Otro de los cómplices, llamado Leopoldo Nobio, no tardará en caer, pues la policía barcelonesa lo sigue de cerca.

Se sabe igualmente que en Bilbao se encuentran algunos de los cómplices a quienes la policía persigue.

Reservas impuestas por la policía

MADRID, marzo 18. — La dirección general de seguridad ha dispuesto que los diarios no den más informaciones sobre el asesinato del señor Dato y las pesquizas que se realizan, que aquellas que ella entregue oficialmente.

Esa resolución es duramente criticada por la prensa en general.

Nueva Liga de las Naciones

WASHINGTON, marzo 18. — Se asegura que el presidente Harding tiene redactado el programa para constituir una nueva Liga de las Naciones que se llamaría Consejo Internacional.

Sobre este pensamiento se cree que se están realizando trabajos previos para conseguir la adhesión de todos los países que se desea ingresen.

La misión Viviani

PARIS, marzo 18. — Aunque oficialmente nada se ha dicho, los amigos de Mr. Viviani, aseguran que éste irá a Norte América a ver si consigue el ingreso de Estados Unidos en la Liga de las Naciones para lo cual se le ofrecerá la supresión del artículo 10.

Se cree que no obtendrá éxito.

Comentarios a una misión

NUEVA YORK, marzo 18. — Los diarios comentan la importancia de la misión Viviani.

Víctor Manuel no irá a Trieste

ROMA, marzo 18. — El rey Víctor Manuel que fué invitado por intermedio de una delegación de senadores para concurrir a las fiestas de la anexión de Trieste, les manifestó que no podría asistir por el luto que pesa sobre la familia real, pero que pronto visitaría las provincias redimidas.

La situación en Bolivia

LA PAZ, marzo 18. — Se ha reagravado la situación política. Muchos opositores han sido desterrados y se ha declarado el estado de sitio en diversas ciudades.

Los efectivos navales de Inglaterra

LONDRES, marzo 18. — Lord Curzon pronunció hoy un brioso discurso en la cámara de los comunes aconsejando se aumenten los efectivos navales de Inglaterra, para tratar de abaratar la vida, pues dice que según la estadística el encarecimiento ha llegado al 140 por ciento desde antes de la guerra, y a ello influye poderosamente la disminución de tonelaje.

Los laboristas en favor de Alemania

LONDRES, marzo 18. — Los laboristas se opusieron con su voto en la cámara a que se cobre el 50 por ciento a las mercaderías alemanas.

La entrega de buques a la cooperativa

ROMA, marzo 18. — Los diputados se opusieron a que se haga entrega de buques por el Estado a la Cooperativa de Génova.

Con este motivo se produjo un ruidoso debate, dando lugar a varios incidentes.

La revuelta de Rusia

BERLIN, marzo 18. — Informan de Riga que se confirma la caída de Kronstadt en poder de los rojos. Los blancos huyeron a Finlandia.

Alemania pide disculpas

PARIS, marzo 18. — El gobierno de Alemania pidió disculpas a Francia por el discurso del general Seeck, en el Reichstag, el que fué censurado.

Juicios de los diarios sobre la cuestión de Alemania

PARIS, marzo 18. — Todos los diarios de esta capital dedican extensas columnas a la cuestión de Alemania. Dice "Te, Standart" que la experiencia ha demostrado que por medio de tonos persuasivos nada se consigue con Alemania; que si bien ha entregado barcos, aeroplanos, material ferroviario y carbón, parece que no se encuentra dispuesta a entregar armas en metálico, al menos por medios pacíficos, y en este caso, debiendo la entente dejar sentado que su autoridad no debe discutirse ni ponerse en tela de juicio la razón que asiste a las mismas, no tienen más remedio que adoptar el procedimiento de las sanciones punitivas, sentando un sano precedente que ha de ahorrar muchos disgustos a los aliados en lo futuro.

Sobre esta misma cuestión dicen otros diarios que los grandes capitalistas alemanes que se hicieron fabulosas fortunas durante la guerra, deben ayudar a su gobierno.

Caillaux huye de Grenoble ante la amenaza de los estudiantes

PARIS, marzo 18. — Una comunicación recibida hoy de Grenoble, anuncia que Caillaux y su señora huyeron precipitadamente al tener conocimiento de que numerosos estudiantes tenían el propósito de asaltar el hotel en que se hospedaban. Caillaux había anunciado que daría una conferencia.

La justicia ordena la libertad de comunistas detenidos

PARIS, marzo 18. — Hoy recobraron la libertad los comunistas que habían sido detenidos y procesados bajo la acusación de estar complicados en el supuesto complot tendiente a establecer el gobierno del soviet en Francia y de atentar contra los poderes constituídos. La libertad fué ordenada por el juez competente.

Decisión del partido laborista

LONDRES, marzo 18. — Ha resuelto el partido laborista enviar una comisión investigadora a Alemania, a fin de que informe sobre las condiciones de los obreros, especialmente en lo que respecta a las demandas de reparaciones.

La situación en Rusia

LONDRES, marzo 18. — Una información que ha recibido un diario de esta capital y que manda un corresponsal, que ha visitado Moscú y Petrogrado, ridiculiza las informaciones sobre desórdenes en Rusia, excepto en Kronstadt, cuya revuelta tuvo la virtud de unir a los comunistas del resto del país.

—Comunican de Riga, que Weisman, representante del gobierno letón en Moscú, abandonó la ciudad, después de la declaración del soviet, que no garantiza la seguridad de los diplomáticos letones.

Protesta de los diarios

MADRID, marzo 18. — Los diarios protestan contra la medida que prohibe publicar más noticias sobre el asesinato del señor Dato y la marcha de la pesquiza para dar con los autores.

Sobre el viaje del rey Alfonso a Sud América

MADRID, marzo 18. — Sobre la proyectada visita del rey Alfonso a Sud América, publica un extenso artículo el diputado Despujol, expresando que toda España verá con agrado que el rey visite las naciones sudamericanas; pero que el viaje debe prepararse con mucho cuidado, a fin de permitir que los representantes, diplomáticos y consulares españoles, en esos países, puedan cooperar en la mejor forma para que la visita del soberano se realice con buen éxito.

El presupuesto naval de la Gran Bretaña

LONDRES, marzo 18. — Se dan a conocer las cifras del presupuesto naval, para 1920-1921. Alcanza a la suma de ochenta y dos millones cuatrocientos setenta y nueve mil libras, y se hace una reducción sobre el presupuesto del año anterior.

Para sustituir algunos de los tipos viejos de unidades de combate, se pide la suma de 2.500.000 libras.

La ley sobre las reparaciones

LONDRES, marzo 18. — Los diarios comentan la ley sobre las reparaciones votada, recientemente por la cámara de los comunes.

CAPITAL FEDERAL

Nombramientos en el gobierno platense — Resoluciones del ministerio de instrucción pública — Sobre textos escolares e inasistencias— Adquisición de aeroplanos.

BUENOS AIRES, marzo 18. — El nuevo ministro platense doctor Gran, que tomó hoy posesión del cargo nombró oficial mayor del ministerio de hacienda al doctor Liliedal y secretario privado al doctor Miguel Laurencena.

—El ministerio de instrucción pública dictó una resolución estableciendo que los textos en los establecimientos de enseñanza deben elegirse con un criterio científico y técnico, no pudiéndose elegir otros textos que los aprobados por las direcciones de los establecimientos educacionales.

El mismo ministerio ha establecido que la inasistencia de los alumnos de los colegios nacionales, normales y especiales que pasen de 20 veces en un cuatrimestre, les ocasionará la pérdida del curso.

No obstante, cuando se trate de alumnos de buena conducta y las inasistencias fueran justificadas, los directores quedan facultados para reincorporarlos. Si estos alumnos, en el segundo cuatrimestre incurrieran en inasistencias, su reincorporación dependerá entonces de lo que resuelva el consejo de profesores.

—El gobierno ha adquirido nueve aeroplanos Avro, al precio de 9.500 pesos cada uno.

CAMARA DE DIPUTADOS

En la sesión de ayer se siguió tratando sobre la exportación de oro y la clausura de la Caja de Conversión —Minuta al poder ejecutivo— Se aprueba la conducta del presidente Goyeneche

BUENOS AIRES, marzo 18. — La cámara de diputados, en su sesión de hoy, después de acordar licencia al señor del Moral, siguió ocupándose del asunto de la exportación de oro.

El diputado Dickman recuerda a la cámara la minuta presentada ayer sobre la apertura de la Caja de Conversión, para pedir que la comisión se expida al respecto, a fin de evitar la depreciación de nuestra moneda.

Peña presenta una minuta de comunicación al poder ejecutivo, en el sentido de que la cámara vería con agrado que el ejecutivo sometiérale el asunto de la exportación de oro.

Después de ser discutida, se aprueba dicha minuta.

El señor Goyeneche somete a la consideración de la cámara su conducta en la presidencia de ésta, lo que provoca manifestaciones favorables de los diputados De Tomaso, Echagüe y Beiró, quienes lo apoyan, diciendo que obra con imparcialidad, con lo que termina la incidencia.

Se designa a Anello para integrar la comisión investigadora del asunto de la leña y a Aguero Vera y Corvalán para integrar la que entiende en la cuestión de la exportación de metales.

Al irse a tratar el presupuesto, la cámara quedó sin "quorum".

Declaraciones del gobernador de Santa Fe — Problemas que preocupan al doctor Mosca — Las finanzas santafecinas — Gestiones de los estudiantes

BUENOS AIRES, marzo 18. — El gobernador de Santa Fe, doctor Mosca, que se encuentra en esta ciudad, ha declarado que gestionará del presidente de la república y del ministerio de instrucción pública, la terminación de diversos edificios escolares y la creación de nuevas escuelas.

En materia financiera, el doctor Mosca, dice que la situación de Santa Fe no es buena, esperando que logrará estabilizar las finanzas antes de terminar su mandato.

También se manifiesta preocupado por las cuestiones relativas a la vialidad, agregando que tiene un proyecto, de acuerdo con el gobernador Núñez, para unir los caminos de Rosario, Santa Fe y Córdoba.

—Los estudiantes de los colegios nacionales hacen gestiones para que los exámenes regulares de julio, no sean postergados para noviembre.

La intervención a Salta — El aumento de las tarifas ferroviarias no comprenderá a las lanas—Se ha concertado un duelo entre los legisladores Sánchez Sorondo y Miñones.

BUENOS AIRES, marzo 18. — El diputado Cardarelli, sostiene la conveniencia de decretar una intervención amplia en la provincia de Salta.

—Los representantes ferroviarios, dicen que debido a la baja de cotización de las lanas, éstas no serán comprendidas en el asunto de las tarifas, pues no podrían soportarlo.

Los mismos consideran imposible la supresión de ciertos servicios.

Por intermedio del ministro Torello, los representantes ferroviarios han pedido audiencia al señor Irigoyen, a fin de solicitarle su pronunciamiento sobre la cuestión de las tarifas, que estiman ineludible.

—Por no haberse llegado a un acuerdo acerca de quién es el ofendido, los padrinos de los señores Sanchez Sorondo y Miñones han concertado el lance entre estos legisladores, sometiendo la elección del arma al fallo del doctor Apellaniz.

Se ha justificado el aumento de las tarifas ferroviarias — Los asuntos bolivianos — Exportación clandestina de oro — Cargos desvirtuados — Otras.

BUENOS AIRES, marzo 18. — Después de la reunión de industriales y representantes de las empresas ferroviarias celebrada hoy en el ministerio de obras públicas, se ha evidenciado que los centros productores comprenden las razones que asisten a las referidas empresas para aumentar las tarifas.

En esa reunión se propusieron algunas reducciones de los aumentos proyectados, consultando los intereses de las diversas partes.

—El ex presidente de Bolivia, señor Escalier, actualmente en Buenos Aires, dice que las divisiones en el partido republicano de Bolivia, son transitorias. Se manifiesta dispuesto a permanecer en esta capital, agregando ser inexacto que aceptará de su país una misión para el exterior.

—Se nota desvalorización en la lira.

—Se ha confirmado que fueron exportados clandestinamente más de 80 [illegible] pesos oro que fueron embarcados en un cañonero que sale para la Colonia.

DE ROSARIO

AGITADA SESION DEL CONCEJO DELIBERANTE — EL ASUNTO DEL MERCADO DE ABASTO

ROSARIO, marzo 18. — A las 17.10 horas y presidido por el doctor Schleisinger, entró en sesión el concejo deliberante. Previo juramento, incorporóse el doctor Marquardt. El doctor Florentino manifiesta que la minoría habíase abstenido de entrar a la sesión anterior, en señal de protesta por la maniobra de la mayoría, sobre el proyecto del mercado de abasto.

Al entrarse a considerar el asunto, se produce un incidente entre Florentino, Lezs y Oroño, oponiéndose al proyecto del doctor Arfini, so pretexto de ser contrario a los artículos 131 y 89 del reglamento.

El doctor Ghole pide que se prorrogue por el término de sesenta días la apertura de dicho mercado y levanta los cargos formulados.

Se lee el proyecto proponiendo la prórroga de apertura por treinta días del mercado de abasto de la avenida Pellegrini.

El doctor Ghioldi, en extensas consideraciones la combate, terminando por sostener que la mayoría pretendía sancionarlo por motivos políticos.

El doctor Egarin se expresa en idéntico sentido, así como el señor Lupi, siendo reprobada esta actitud a gritos por la barra.

Se promueve un incidente entre el doctor Schleisinger y Lupi, a quien se le niega que siga hablando.

El doctor Lo Valvo combate el proyecto, agregando ser contrario a éste, respondiendo a los intereses del pueblo y también a los principios del partido demócrata. Se clausura el debate, votándose la apertura por 60 días del mercado, siendo aprobado por diez votos contra nueve. Se levanta la sesión a las 20.10 horas.

La barra formábanla más de 400 quinteros.

—oo()oo—

EL PELIGRO DEL NORTE

Hemos recibido la siguiente carta:

Villa Guillermina, marzo 9 de 1921. —Sr. Director de "Santa Fe". — Santa Fe.

Muy señor mío: La lectura del editorial del "Santa Fe" en su número del 2 del corriente mes, titulado "Aquel peligro del norte" me sugiere la idea de molestar su atención a la vez que pedirle un pequeño espacio en sus columnas, para dejar sentada una vez más, la verdad que encierra aquel refrán que dice: "No hay regla sin excepción". Nada absolutamente tengo que objetar al mencionado escrito y por el contrario, debo felicitar al señor Director por el interés que se toma en este asunto y por la verdad que reflejan las informaciones que posee, pero, es el caso de que he ocupado por más de dos años el puesto de comisario en esta localidad y me considero como una excepción de la regla, esto es, que no me cuento entre los funcionarios que con tanta razón critica y aquí me permitiré insertar algo que pienso sobre este particular.

No creo que cualquiera de los comisarios de estos distritos en que se bebe, se baila y se juega con exceso públicamente, sea el único culpable o responsable de ese mismo estado de cosas, los creo tan culpables como a él, a sus superiores inmediatos, que si no los autorizan, los toleran, algunos con interés de compartir las ganancias, como el ex secretario de la Jefatura de General Obligado don Irene V. Maydana, que en su tiempo me quería exigir una mensualidad de $ 200 — y como yo no colmeaba bajo ninguna forma y sólo gozaba de la subvención que La Forestal da los comisarios (como es público) no pude complacerlo dando esto lugar a que se me ordenara pasar a Reconquista a prestar servicio, traslado que equivalía a pedirme la renuncia que no dudé en presentar, viniendo a reemplazarme el mismo Maydana que renunció la secretaría para ser comisario de Guillermina. Volviendo a lo que me interesa y para justificar lo que más arriba digo, copio aquí una nota que con fecha 13 de septiembre de 1920 elevé a S. S. el Ministro de Gobierno y que dice así:

"A S. S. Ministro de Gobierno, Justicia y Culto. — Santa Fe. — Considerando un deber de todo comisario de policía velar por el orden y tranquilidad pública, me permito dirigirme a S. S. manifestándole que la existencia de cinco casas de baile público patentadas en esta localidad, exigen un servicio de vigilancia que dado el poco personal a mis órdenes, estoy muy lejos de cumplir ni siquiera medianamente.

"Las casas de baile tal cual hoy funcionan son un foco de corrupción y el origen del 90 o|o de los delitos y desórdenes que se producen. Las casas de baile tienen su despacho de bebidas y además concurren a él un número considerable de mujeres de mal vivir (bolicheras) que con el fin de realizar su negocio incitan a los concurrentes hasta lograr que se embriaguen y es recién entonces que se les presenta la mejor oportunidad para lograr sus fines y de donde dimanan los desórdenes y peleas, pues a las 10 de la noche una gran parte de la concurrencia se halla en estado de ebriedad, sin que se pueda reprimir por la escasez de personal.

"Considero que estas casas de baile no debieran existir y si hay causas que no permiten suprimirlas completamente derogando la ley que las autoriza, sería el caso de aplicarles alta patente, además de una severísima reglamentación con prohibición absoluta de despacho de bebidas alcohólicas, salvo la mejor opinión de S. S. a quien Dios guarde. — J. del Castillo."

Más tarde, queriendo dar lugar a que la superioridad fijara su atención en este asunto que conceptuaba de sumo interés para la seguridad y tranquilidad pública, resolví prohibir los bailes dando cuenta a la Jefatura en el siguiente telegrama:

"Villa Guillermina, septiembre 25 de 1920. — Sr. Jefe Político. — Reconquista. — Careciendo de personal para atender las cinco casas de baile público, he prohibido se efectúen lo que llevo a conocimiento de U. S. a sus efectos.— J. del Castillo."

Ahora bien; como esta medida era arbitraria por cuanto las casas de baile habían pagado su correspondiente patente y no queriendo esperar que la Jefatura me observase tal proceder, elevé mi renuncia en el siguiente telegrama:

"Villa Guillermina, septiembre 25 de 1920. — Sr. Jefe Político— Reconquista. — Considerando imposible hacer policía con el reducido personal a mis órdenes, elevo por intermedio de U. S. la renuncia del puesto de comisario de policía con que fuí honrado. — J. del Castillo."

Creo, con lo expuesto, haber llenado mi propósito y en tal sentido agraceré al señor Director la publicación de la presente. — J. del Castillo.